



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

12497 *Familia, guarda, custodia, alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 1029/2017*

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: GUARDA Y CUSTODIA, ALIMENTOS, REGIMEN DE VISITAS SIN ACUARTO 1029/17

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: ADEDOKUN ADENIYI ADEOBA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Palma, 12 de diciembre de 2019

La letrada de la Administración Justicia

